# EL CLAMOR DE LAS

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINC

D. Juan Borrés.
Barrionuevo, 14 y 16 derecha.

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. . . 2'50 „
„ un año. . . . . 9'00 „
El pago será adelantado.

Domingo 27 Octubre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIO
Caballeros, 20,
Toda la correspondenc...
trador.



## VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 33 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

*Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81*

## La Isla de Cuba

*31, Calle de Colón, 31*

**Victorino Villagrasa**

*Antigua casa de don Hipólito Fabra*

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

**31, Calle de Colón, 31**

## Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

*dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro*

Este acreditado Colegio tiene sobre otros de ventaja de estar instalado en el mismo edeficio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 150 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principiará el de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar sino media causa debidamente justificada á juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

## Ultramarinos
## DE ENRIQUE TÁRREGA

*Plaza de la Constitucion, núm. 36*

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyón, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Clarete de Abarzuza.

## A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

## ¡Fumadores!

¿Quereis prolongar vuestra existencia?

Fumad *papel* SALVIA.

Pídase en todas las expendedurías, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.


## ¡¡¡700 y 600!!!

No una cábala; algo real, tangible representan las cifras que sirven de tema á este trabajo.

700 y 600 pesetas, mas algunos miserables centavos es lo recaudado por consumos en los fielatos en los días 23 y 24 del que rige, llenando de amargura tan insignificante recaudación á los concejales que tan evidentes pruebas vienen dando de su celo por todo lo que afecta á los intereses comunales.

No hace muchos días y en un artículo titulado «Responsabilidades» expresión sincera de congoja amarga, exterierizábamos en EL CLAMOR los sentimientos de la opinión, el juicio del común sentir, las sospechas fundadas de la generalidad, las concreciones de lo que al oído se desliza por la pavura que infunde la judicial pesquisa, todo un proceso, en fin, de la deficiente, de la desastrosa recaudación del impuesto de consumos en esta capital.

Entonces y ahora atribuiamos al desastre á algo que no afecta ni afectar puede al ayuntamiento y á la comisión municipal permanente de consumos, ya que la gestión de aquél apenas si se relaciona con el impuesto y la intervención de esta no traspasa los límites de la simple información.

*Dura lex, sex lex:* dura ley la que la monarquía restaurada nos impone; pero ley que debe acatarse siquiera no reciba la sanción del demócrata, del liberal que aspira por imperios de la conciencia y por las inflexibilidades del ideal á un estado de derecho incompatible con este doctrinarismo anacrónico sin correspondencia con las naturales prerrogativas de la municipalidad.

Y no se advierta con malicia que este momento ocupa la presidencia del ayuntamiento un republicano, don Estanislao del Cacho. La representación de éste es accidental, momentánea y fuera ridículo, más que ridículo, inocente, tratar de estatuir un nuevo régimen, de adoptar temperamentos y actitudes nuevas para breves días, cuando estos no bastan siquiera para estudiar á conciencia, las condiciones de inteligencia, honradez y celo de los empleados del resguardo de consumos. Esto, no obstante, algo podría intentarse en obsequio á la pública vindicta y la regularidad si no se abrigara el absoluto convencimiento que aquella sufriría un desencanto más y esta sería pasajera; exhalación, sin huella en el horizonte de la administración municipal, á virtud de que el interés político, las exigencias de bandería, el avasallador compadrazgo, destruirían de una plumada los cimientos de la obra de reparación y moralidad.

Ahondar en nuestra información y censura fuera pueril empeño.

Apercíbase quien á ello esté obligado por imperios del deber oficial, de las severidades de la opinión y de lo que á fuer de divulgado en el secreto y la confidencia, es notorio y público.

No la sanción enérgica, no el escalpelo á grangrena que existe en el cuerpo encargado de la recaudación de cousumos, y en breve la recaudación en fielatos no llegará á cubrir el cupo de la Hacienda.

## Aviso importante

El *Heraldo de Madrid*, periódico que vo la luz pública en la capital de España, acaba de organizar un servicio importantísimo cuyo conocimiento interesa á las familias que tienen individuos en el ejército expedicionario de Cuba. El mencionado periódico, con un desprendimiento que le honra, adquiere por su cuenta y comunica á los interesados cuantas noticias se soliciten respecto de los soldados que se encuentren en la gran Antilla luchando por el honor de España sin que la información cueste un céntimo á las familias de los referidos soldados; y con el fin de facilitar á las familias de Castellón la adquisición de las noticias referentes á sus individuos que forman parte del ejército de Cuba, se ha establecido en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital una Sucursal del *Heraldo de Madrid* á donde podrán dirigirse por escrito ó verbalmente en la seguridad de ser servidos en sus pretensiones.

El servicio es completamente gratuito.

## ¡SOFISTAS!

Que el sentido común es entre ciertas gentes el menos común de todos los sentidos, de puro sabido nos lo teníamos olvidado; y que los tiempos de los Protágoras y de los Gorgias, de los Diágoras no han pasado, cosa es que á diario nos demuestran con isu falta de sindéresis ó sobra de mala intención los sofistas «fin de siécle» que se estilan.

«Siendo el Estado católico, católicos deben ser la ciencia y la enseñanza»: tal es la sofística especie que en estos días se ha echado á volar. ¡Cómo! ¡Qué pobre idea tendrán de la ciencia los que crean que puedan existir una ciencia católica y otra ciencia cismática, hebrea, búdica ó mahometanal Decirle á un profesor que debe enseñar la verdad católicamente en las aulas, es tanto como decirle á un militar que sólo es lícito herir y matar católicamente en la guera. Una ciencia católica es un absurdo, como lo sería un arte militar católico. De esto último es testimonio la novela dramática que bajo el titulo de «La vida y la muerte de Eudochim Nikitich Drojjine» y con una introducción de Tolstoi, acaba de publicar en Berlín S. G. Popóf. Se trata de un profesor de instrucción pública, cristiano sincero y convencido, que, habiéndose negado á entrar en caja porque un precepto mosaico le vedaba matar, y no habiéndose prestado á jurar fidelidad al rey, porque la doctrina evangélica prohibe prestar juramento, y habiéndose enfurecido ante el tribunal que había de juzgarle, porque el libro dice: »No juzgarás para no ser juzgado», fué condenado á reclusión, falleciendo mientras cumplia la condena.

Un ejército católico no sería ejército. ¿De qué les servirían á los soldados los fusiles si no pudieran dispararlos? Cuando el enemigo les atacara por el flanco derecho, ¿no deberían rogarle que les atacara también por el izquierdo, de conformidad al precepto dado por el maestro en su sermón de la montaña, al decir: «No resistáis al mal, antes á cualquiera que te hiriere en tu mejilla derecha, vuélvele también la otra»? De la propia suerte, una ciencia católica no sería ciencia. Si algo hay absolutamente cosmopolita en el mundo es el conocimiento científico; la verdad es de todo punto ubicua: existe y es la misma en todas partes. Las religiones son varias; la verdad es una. Hé aquí por que, si aquéllas se limitan entre sí, la ciencia no puede admitir otros límtics que los que ella misma se imponga.

Pero, entonces, ¿qué significará eso de Estado católico? Aparte de que católico y Estado son vocablos que se excluyen, porque un Estado católico no podría cobrar contribuciones (debería perdonar nuestras deudas), ni ejercer coacción, y habria de confesar y comulgar por pascua florida, con esa locución se quiere significar que el Estado reconoce una religión oficial, y que esta es la católica. El Estado—que debería ser la dirección consciente del cuerpo social—es un organismo, y como tal se compone de un órgano para cada uno de los fines que se ha impuesto cumplir. ¿Quiere ser católico? Pues paga—y por cierto con extremada usura—á la Iglesia católica para que cumpla en su nombre el fin religioso. Esta y no otra es la madre del cordero. ¿Pone, por ventura, el Estado límites á la fe? No, por cierto; es la misma Iglesia la que, soberana en su jurisdicción, vela por la pureza de su doctrina. ¿Admitiría la Iglesia que la Ciencia, representada por las Universidades, le diera la pauta de sus funciones, señalara los límites de sus dogmas? La Iglesia y la Ciencia deben ser independientes entre sí; ni la religión sometida á la ciencia sería religión, ni sería ciencia la que á la religión estuviera sometida.

Es más: incapacitado el Estado para hacer ciencia, delega en su órgano la Instrucción pública para que la elabore y propague. Se asegura de la idoneidad de los funcionarios á quienes confía tan alta misión, sometiéndoles á oposición rigurosa, y, seguro de que son idóneos, deja que allá ellos indaguen la verdad; la comprueben y la difundan. Por esta razón, son los mismos catedráticos quienes ejercen de jueces en los tribunales de oposiciones; ninguna intervención tiene en ellos la Iglesia. Por esta misma razón, no tienen los catedráticos intervención en las oposiciones que para proveer cargos eclesiásticos celebra la Iglesia.

La ciencia y la religión deben ser y son autónomas dentro del derecho español constituido. Si el Estado tolerara la intrusión de la Iglesia en las Universidades ó escuelas, el Estado español dejaría de ser constitucional y dejaria de ser católico, para ser «teocrático». A eso se tiende, que la Iglesia sólo se tiene por libre cuando los demás son sus esclavos.

*J. Salas Antón.*

ADMINISTRACION

Núm. 1084

# CRONICA

## A nuestros correligionarios

### AVISO IMPORTANTE

Distinguidos y probados correligionarios de esta provincia nos escriben preguntando si se hacen con nuestro asentimiento los trabajos constitución de comités de la izquierda.

Atento siempre á nuestra significación revolucionaria y convencidos de que no es posible ninguna fecunda obra nacional sin la unión de todos los republicanos, seremos siempre los primeros en coadyuvar á toda obra encaminada á este fin y rechazamos todo cuanto suponga división de las fuerzas agrupadas.

Afortunadamente para la causa republicana en esta provincia, la cuasi totalidad de los republicanos que siguen las aspiraciones del señor González Chermá, están unánimes en mantener la obra de unión sin inclinarse á la derecha ni á la izquierda y sin perder su significación de toda la vida.

Sirva este aviso de norma á nuestros correligionarios de la provincia para que no se dejen sorprender.

---

El martes último, por haberse ausentado en uso de licencia el alcalde propietario, se encargó del desempeño de este cargo el primer teniente nuestro querido correligionario y amigo señor Cacho.

El mismo dia recibió este señor aviso del presidente de la diputación para que ingresara inmediatamente el ayuntamiento su descubierto, pues de no hacerlo así serian intervenidos sus fondos.

Visitó inmediatamente el alcalde accidental á la autoridad provincial citada para hacerle conocer el estado de los fondos y la extrañeza que le causaba la medida adoptada en el mismo dia en que se posesionaba del cargo. El señor Salvador reconoció que no era el señor Cacho causante del estado de cosas que le obligaban á adoptar el acuerdo y suspendió sus gestiones hasta que regresara el señor Puig.

Así las cosas, anteayer recibió nuevo aviso el señor Cacho de que iban á intervenir los fondos. ¿Qué ha ocurrido para que el señor Salvador cambie tan repentinamente sus determinaciones?

Al señor Salvador le ha aconsejado sin duda alguien que llamándose su amigo trata de perderle, alguien que ve con disgusto que cuenta con simpatías fuera del reducido círculo del *cosi* jesuitico que hoy nos gobierna, alguien que quisiera verle bajar desacreditado del sillón presidencial que hoy ocupa, para escalarlo.

Condición propia de los fuertes es la prudencia y por ello en vez de hacernos eco de cuanto estos días se dice, se comenta y se proyecta á propósito de los hechos referidos, hemos da limitarnos á poner á nuestros lectores al corriente del asunto para que si sobreviene algún conflicto sepan de parte de quién está la razón.

No podemos precisar los débitos de los pueblos á favor de la diputación en el día de hoy, pero podemos estudiar los datos que arroja el presupuesto corriente, ya que las diferencias serán de escasísima cuantia.

Los atrasos sumaban en números redondos 1.153.000 pesetas, y siendo el reparto ordinario de 440,000 pesetas, es visto que el **débito equivale a dos veces y media el reparto.**

A Castellón le corresponden en cada año 57.000 pesetas, de modo que **según el promedio resultante debia tener un descubierto de mas de 142.000 pesetas y esto no obstante solo debe 110.000.**

En cambio tenemos pueblos como Jérica, que siendo su contingente de 5.800 pesetas adeudan 53.000, esto es, diez veces más; Cabanes que tiene por atrasos una cantidad que escede de siete veces el cupo, Matet que adeuda otra siete veces mayor, Peñíscola el séxtuplo, lo mismo que Torreblanca, Villarreal, Villavieja, Vinaroz y Viver, y el cuádruplo Alcalá, Almazora, Cálig, Rosell y otra infinidad de pueblos que no es necesario citar, pues basta lo indicado y sobre todo el hecho indudable de que el débito de Castellón no alcanza al promedio de la provincia.

Esto sin contar que de Castellón eran la casa beneficencia, el hospital, las aulas de latinidad, el instituto provincial y la carretera del Grao, que hoy disfruta la diputación, que Castellón ha construido la audiencia provincial y da albergue en su propia casa á los condenados á penas correccionales, para los que debia la diputación haber construido un edificio, ahorrándose algunos miles de pesetas.

Si pues el conflicto se suscita y Castellón tiene que dejar abandonados servicios importantes por la intervención de sus fondos hecha por la diputación, ya pueden juzgar nuestros lectores de parte de quién están la razón, la equidad y la prudencia.

Y nada más queremos decir por hoy.

---

Como era de esperar, la alarma producida en esta ciudad por la confirmación de las noticias que nos adelantó la prensa de Valencia, respecto á que esta plaza era el centro del escandaloso negocio de embutidos de carnes dañinas, ha retraido al público de la compra de toda clase de embutidos, reinando la desconfianza aún respecto de aquellos que se confeccionan en esta capital.

El ayuntamiento, para evitar el pánico que se iba apoderando de las gentes ha dictado enérgicas y saludables medidas á fin de garantir la salud pública, ordenando la matanza de cerdos de los particulares en el matadero público, nombrando al concejal señor Bellido almotacén, además del de semana y acordando el nombramiento honorario de inspector de carnes á favor del profesor don José Ferrer.

Estas medidas han dado por ahora escelentes resultados gracias á la actividad y celo de los señores Bellido y Ferrer, que procediendo á la inspección de varias expendedurias lograron decomisar regular cantidad de embutidos, indudablemente de los confeccionados en los mataderos clandestinos de Valencia.

Tambien, según nuestros informes, han logrado estos señores adquirir noticias de un ganado que hace poco ha penetrado en este término y que según parece está atacado de viruela, procediendo con diligencia á la comprobación del caso.

Nuestro aplauso sincero por los trabajos realizados y sirvales de estimulo la satisfacción que todos experimentamos por el éxito de sus gestiones.

---

El *Diario*, comentando la carta que dirigió don Mateo Asensi á nuestro director don Francisco González Chermá, en que se afirmaba que la actitud de EL CLAMOR solo responde á engañar al pueblo, dice que ya esto es muy conocido y elogia el proceder del señor Asensi.

Ciertamente que si tratándose de actos de la vida privada el elogio es tanto más estimable en cuanto menos vinculos nos unan á la persona que los dirige, tratándose de actos políticos, no es halagüeño el aplauso del contrario, ya que siendo opuestos los fines que unos y otros persiguen, lo que á unos favorezca á otros ha de perjudicar. Por ello nosotros, en el caso del señor Asensi, lejos de quedar agradecidos á sus elogios, los rechazariamos por ofensivos.

---

En el número del pasado jueves reprodujimos un suelto de crónica de otro colega local referente á una instancia á la diputación provincial solicitando autorización para colocar en el andén de la carretera del Grao la cañería de las aguas potables á dicho caserio. En el indicado suelto se hace mérito de varios vecinos del Grao como gestores únicos de dicha mejora omitiendo el nombre de don Tomás Doménech Serrano, que ha sido precisamente el que más actividad ha demostrado en el asunto de referencia, limitándose los demás señores á acompañarle á la diputación provincial para presentar al vicepresidente de la misma la instancia à que antes nos referiamos.

---

De público se dice que en los últimos dias en que ha desempeñado la alcaldía. El señor Puig, se ha forzado la recaudación de consumos haciendo que los principales introductores hicieran acopios para muchos dias devengando los correspondientes derechos, disminuyendo los que debieran recaudarse interín esté al frente de la alcaldía el señor Cacho.

No ha pasado desapercibido para este señor la estratagema y se encuentra dispuesto á corregir todo abuso, siquiera sepa que será bastante adoptar cualquier medida que afecte al personal para que su obra se vea truncada.

No es bastante desempeñar la alcaldía quince días para que la recaudación experimente el alza que debiera. Mientras haya un solo empleado dispuesto á defraudar, habrá matutes y para que el personal todo responda á lo que debiera ser, se necesita del esfuerzo constante y asiduo por mucho tiempo.

Mientras no se separe á todos los empleados inútiles, se revisen los antecedentes para separar a los que han sido declarados otras veces cesantes por causa justificada y se atienda para colocarlos á recomendaciones y no al mérito personal, la recaudación irá en baja. Bien pudiera el señor Cacho decretar muchas cesantías, si su gestión no estuviera limitada por la vuelta del alcalde propietario, pues podría repetirse el caso de que un dependiente separado por el ayuntamiento, fuera colocado á los pocos días por la alcaldia.

---

Restablecido de su dolencia, volvió ayer al desempeño de su cargo en la Comisión provincial, nuestro querido director señor Gonzalez Chermá.

---

Si alguna duda pudiera ofrecernos el escaso tacto politico de los hombres del *Diario*, vendría á afirmarnos en nuestra creencia la lectura en todos los números de sueltos encaminados á molestar al partido republicano y á este su modesto órgano en la prensa de la localidad.

Nos tacha el *Diario* de afectos al *cosi*, sabiendo de ciencia cierta que jamás hemos estado ligados por ningún vinculo al poder. Quédese cuanto pueda decir para sus hombres, que salvo rarísimas escepciones se han sentado todos en la mesa del *cosi*, para participar de su festin.

Quisiera el *Diario* que por ser EL CLAMOR periódico de oposición injuriara á los hombres del *cosi* iniciando una campaña de difamación para después aprovecharse de ella. EL CLAMOR sabe lo que debe hacerse y seguramente que no se saldrá del camino que se tiene trazado, cualesquiera que sean las instigaciones del *Diario*.

EL CLAMOR, periódico republicano, combatirá ahora y siempre, como antes, á los hombres de la monarquia, siéndole totalmente indiferente que estos se llamen *cosi* ó *pou sego*. Para este trabajo no necesita emplear palabras huecas ni conceptos generales, que hoy la opinión pública demanda critica sobre hechos concretos y así venimos haciéndolos.

Si el *Diario* fuera anticosiero como se dice no combatiria al republicanismo que por ser partido de oposición lucha contra las personalidades hoy imperantes. Si el fusionismo fuera anticosiero hubiera logrado la destrucción del *cosi* haciendo cuando el poder de la nación se inclinaba á ellos politica anticosiera en vez de convertir en merienda de negros la provincia. Si el *Diario* fuera anticosiero el tiempo que emplea en criticarnos lo invertiria en censurar los actos del *cosi* y no gastaria, como ahora hace, la pólvora en salvas contendiendo con *El Regional* y censurando tan solo á don Enrique Ferrando. Ponga la puntería tan alta como nosotros y con seguridad podrá aspirar al dictado que hoy se adjudica.

---

Don Enriquo Ferrando, director de *El Regional*, ha sido nombrado inspector de Hacienda.

Nuestro más sentido pésame.

---

Ha fallecido la virtuosa joven doña Josefa Ruiz, hija de nuestro particular amigo, el conocido industrial de esta ciudad don Pedro Ruiz Vicent, hermano del exdiputado provincial de los mismos apellidos.

Recibe esta familia nuestro sentido pésame.

---

El señor gobernador civil ha convocado á la diputación provincial para reunirse en sesión el dia 4 de Noviembre próximo.

---

La alcaldia ha publicado un bando prohibiendo en absoluto la matanza clandestina de cerdos ante el peligro de serios trastornos en la salud pública.

A este efecto se señalan las horas de siete a nueve de la mañana y de tres á cinco de la tarde para sacrificar los cerdos y otras reses en el matadero público de la ciudad.

Los contraventores del bando serán condenados con el decomiso y con cincuenta pesetas de multa, pasando el asunto al juzgado si hubiera reincidencia.

Los alcaldes de Almazora, Burriana, Lucena y Vall de Uxó, han sido advertidos por el señor del Cacho para que en lo sucesivo provean de certificados de origen á los vendedores de dichos pueblos que vienen á Castellón á dejar tocino y demás carnes saladas, pues sin este requisito no se permitirá la introducción.

Para el mas exacto cumplimiento de lo mandado por la alcaldia, los fieles del resguardo han recibido las correspondientes instrucciones.

---

El Presidente del antiguo «Círculo de Cazadores» nos envía atento B. L. M., invitándonos al tiro de palomo que dicha sociedad celebrará hoy á las dos de la tarde, en el sitio denominado *Cruz dels Mestrets*.

Agradecemos la atención.

---

En la sesión celebrada el miércoles por la corporación municipal se leyó una comunicación del señor comandante de la brigada de bomberos dando de baja en la misma á Francisco Iserte, Vicente Comí, Vicente Mir, Juan Garcia, Vicente Peris, Joaquin Mercé, José Aznar, Joaquin Segarra, Antonio Pascual, Antonio Llorens, Francisco Personat y Antonio Antoro, proponiendo para sustituir á estos á Tomás Castell, Bautista Carbó, Vicente Pachés, Francisco Parra, Luis Besalduch, Francisco Luis Avinent, Adrián Segura, Andrés Badenes y Cristóbal Montoliu.

---

Anoche abrió de nuevo sus puertas el Teatro Principal, representándose el drama *La campana de la Almudaina* y el festivo sainete, *El femater de la casa*, cuya función se reproducirá esta tarde á las tres.

Para esta noche está anunciado el drama *Guzmán el Bueno* y la pieza valenciana *Endevina endevinalla*.

En nuestro próximo número nos ocuparemos del concepto que nos merece la nueva compañía, limitándonos por hoy á desear que el público salga del retraimiento á que parecia haberse condenado y á que la empresa pueda salir airosa.

---

El viernes vinieron á las manos dos enterradores sobre cuál de los dos arreglaba y vestía un cadáver, resultando uno de los contendientes llamado el *Arrocero* herido de alguna gravedad en el costado.

Conducido el herido al hospital, se procedió á la captura del agresor que resultó ser un individuo llamado Florencio.

---

Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el aviso que publicamos en la primera página de este número, del servicio que el *Heraldo de Madrid* ofrece gratuitamente á las familias de los soldados que están peleando en Cuba.

---

La persona que haya perdido un perro de caza, de unos tres meses de edad, blanco, con manchas en la cabeza y lomo, puede presentarse á reclamarlo á la tienda de ultramarinos de Fernando Vivas, calle de la Carcel.

---

El coronel del regimiento de Otumba don Alejandro Quiroga ha sido ascendido á general de brigada.

Al recibirse el telegrama que anunciaba el ascenso, la oficialidad de dicho regimiento se apresuró á felicitar á su digno jefe, obsequiándole con una serenata la brillante banda de Otumba.

Nuestra enhorabuena al nuevo general.

---

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento, á propuesta del director de la banda municipal, fueron dados de baja los individuos de dicha banda Eduardo Samper, Joaquín Archilés, Patricio Ferragut y Emilio Viciano y de alta los señores José González, José Sabat, José Aragón y Juan Bautista Mas.

---

El alguacil del Grao Francisco Cumba ha logrado detener á un sugeto apodado «Barrabás», de malos antecedentes, que había sustraido cuatro gallinas y un pollo.

Merece plácemes la conducta del alguacil del Grao.

---

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde accidental don Eslanislao del Cacho, se acordó:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Andreu, Cortés y Armengot para que se capaciten de las reformas que se necesiten en el material de la Audiencia Provincial.

Dar de baja y alta respectivamente en la banda municipal á los individuos que se

mencionan en la comunicación remitida por el director de dicha banda.

Que pasara á la comisión respectiva la comunicación del comandante de la compañía de bomberos, dando de baja y de alta respectivamente á algunos individuos.

Nuestro querido amigo y correligionario el señor del Cacho excitó al ayuntamiento para que acordara la pensión que habia de concederse á las familias de los reservistas que pelean en Cuba, proponiendo se les remunere con 50 céntimos de peseta diarios.

El señor Armengot pidió se nombrase una comisión y que ésta informara después de averiguar qué cantidad acordaba la diputación; que si eran pocas las familias podia acordarse mayor remuneración y si eran muchas, menos.

El señor Forcada pidió se fijase la cantidad de 50 céntimos desde luego, para que unida á la que concede el gobierno y la que acuerde la diputación, puedan estas desgraciadas familias percibir al menos una peseta 50 céntimos y que se acordara el nombramiento de una comisión que hiciera los trabajos preliminares para abrir una suscrición pública que viniera á aumentar los fondos para tan humanitario objeto.

El señor del Cacho aceptó el pensamiento de la suscrición pública, añadiendo que dichos fondos debian destinarse á las familias cuyos reservistas muriesen en Cuba.

Despues de hacer uso de la palabra los señores Andreu, Armengot y Bellido se acordó señalar la cuota de 50 céntimos diarios para las familias de los reservistas y se nombró la comisión para la suscrición pública, compuesta de los señores Armengot Andreu, Bellido, Forcada y Cacho.

Se leyó un acuerdo de la junta local de Sanidad y declarado el asunto urgente, se acordó aprobarlo en su parte primera y segúnda y que la tercera pasara á la comisión. El acuerdo mencionado era que no se dejasen circular las carnes que desde fuera se introducen en esta capital sin ser inspeccionadas y que no se permitiese la matanza de cerdos fuera del matadero, donde debian inspeccionarse escrupulosamente.

En vista del trabajo que representaba para el inspector de carnes el cumplimiento de sus antiguas obligaciones y las que de nuevo se le señalaban, se acordó nombrar inspector honorario de carnes, al profesor veterinario don José Ferrer.

Se acordó tambien nombrar almotacén, además del de turno, al concejal señor Bellido, que aceptó gustoso el cargo.

Aprobóse el dictámen de la comisión sobre aprovechamientos forestales.

Y se nombró recaudador de arbitrios á don Salvador Miralles, que interinamente desempeñaba dicho cargo.

Los acuerdos de esta sesión fueron tomados todos por unanimidad.

---

Por real órden se han modificado las reglas establecidas para el impuesto sobre carruajes de lujo en el sentido de que deben pagarlo las personas que los usen destinándolos á su recreo ú ostentación, y no los alquiladores cuando no los tengan abonados, pero siendo dichos industriales en todo caso responsables subsidiariamente y estando obligados á facilitar las oportunas notas de los abonos á la administración en término de tercero dia.

---

La huelga de toneleros de Vinaroz ha terminado satisfactoriamente, aceptando los patronos unas bases y tarifas redactadas por los oficiales de sus talleres.

Felicitamos á ambas partes por este arreglo, que ha venido á solucionar el conflicto suscitado por las exigencias de unos y la intemperancia de otros.

---

Hemos recibido los cuadernos 34 y 35 de la «Crónica de la Guerra de Cuba,» que además de publicar interesantes viñetas representando los principales episodios de la guerra en aquella gran Antilla, reproducen los retratos del sargento Dominguez; del teniente de infantería, don Alfredo Losa; del delegado del directorio separatista. Tomás Estrada; del capitán de infantería de Marina, señor González y del capitán Piñé.

Se suscribe á esta interesante obra de actualidad en el Kiosco de la Salina, al precio de 10 céntimos el cuaderno.

---

Han quedado totalmente instaladas las estaciones telefónicas de Burriana, Villarreal y Castellón.

---

Los albaceas testamentarios del difunto cura de Jérica-don Manuel Gascón Guillem, han puesto en conocimiento del juzgado que de la mesa que había en una de las dependencias de la casa que el difunto habitaba, ha sido sustraído un cajón que contenía de cuatro á cinco mil pesetas.

El hecho encierra alguna gravedad y para esclarecerlo se instruyen las correspondientes diligencias sumariales.

---

El señor alcalde accidental don Estanislao del Cacho, acompañado de varios concejales y del inspector de carnes, visitaron el lunes el matadero, dictando algunas medidas encaminadas al mejor servicio.

El resultado de la visita será regularmente proponer al ayuntamiento, la desaparición del estercolero situado en aquel recinto, por constituir un foco anti-higiénico y peligroso por su proximidad á las carnes muertas.

---

El maestro de Eslida don Antonio Arnau, ha obtenido el título de maestro superior, después de brillante examen que acaba de verificar en la Normal de Valencia.

---

Se ha ordenado que no deje de practicarse en tiempo oportuno la vacunación de los nuevos reclutas que han de embarcar en Noviembre para incorporarse al ejército de Cuba.

---

Han comenzado á circular billetes falsos de 100 pesetas que por cierto están muy imitados á los legítimos.

Los falsificados son de los amarillos con el busto de Goya, y se diferencian de los buenos en que el papel es más grueso y el busto antes citado y la matrona y el niño del reverso tienen algo de formes y borrosas las cabezas.

---

A 283 ascendian ayer los mozos de esta zona redimidos del servicio de las armas; lo que supone un ingreso para el gobierno de 66.900 duros.

¡Cuanta lágrima y cuantos esfuerzos denotan esta clase de sacrificios que infinidad de padres se han impuesto por salvar á sus hijos de los azares á que está hoy expuesto el servicio de las armas por la criminal ingratitud de una porción de malos hijos!

---

Han sido autorizados los comandantes en jefe, capitanes y comandantes generales, para conceder el ingreso en filas, con destino á los cuerpos que han de marchar á Cuba, á todas las clases, cornetas y soldados, pertenecientes á la reserva activa, que lo soliciten.

---

Redactado por dos inteligentes funcionarios de esta capital está en prensa un interesante y utilísimo libro titulado: *Castellón y su provincia. Noticias, históricas geográficas y estadísticas. Guía oficial. Anuario industrial y mercantil y agenda de Ayuntamientos para 1896.*

La multiplicidad de noticias que contiene referentes los ramos y conceptos que pueden interesar, hacen de esta obra un verdadero archivo de bolsillo, pues sirve de consulta para cualquier caso que en las distintas necesidades de la vida puede presentarse, en el territorio que comprende la obra.

A parte de esto, la grandísima tirada que según tenemos entendido se hace del libro en cuestión, ofrece á los anunciantes una ocasión, que no debe ser desperdiciada, para dar á conocer al público la especialidad de cada uno, pues por la naturaleza del anuncio y las personas que han de adquirir y manejar la obra; resulta un medio de publicidad muy superior á los demás que se acostumbran.

Agentes en esta capital: Salvador Miralles, Gobernador, 23, y Juan Tirado, Caldereros.

---

La junta provincial de instrucción pública de conformidad con lo propuesto por el señor Inspector del ramo de la provincia, en la Memoria de la visita practicada en el finado año, ha acordado otorgar un expresivo voto de gracias por los satisfactorios resultados que ofrecian sus respectivas escuelas, á doña Angeles Andreu, maestra de Nules; á don Mariano Selma; doña Josefa Zalútegui y doña Antonia Banacloche, de Burriana; á doña Luisa Sánchez y don Antonio Sancho, de Almazora; á doña Encarnación Gaya, de Onda; á doña Rosa Llopis y don Vicente Albert, de Villarreal; á doña Eladia Pedrós, don José Marco Cheza, don Joaquin Castelló, don Francisco Canós y don Juan Antonio Bartual de Castellón; á doña Manuela Dolz, de Santa Magdalena; a doña Francisca Ferrer, de Peñíscola; á doña Josefa Pastor y don Román Bonet de Benicarló; y á doña Francisca Tamarit, don Antonio Segura, y don Silvestre Selma de Vinaroz; declarando que este voto de gracias sirva á dichos profesores de especial mérito en su carrera y disponiendo que se haga público el acuerdo en el *Boletín oficial* de la provincia para satisfacción de los interesados y para que sirva de noble estímulo á los demás profesores de la provincia.

---

## El ejército de Cuba

*El Nacional*, bien enterado generalmente de los asuntos de guerra, hace el siguiente resumen de las fuerzas que compondrán el ejército de Cuba con la llegada de los próximos refuerzos:

80 batallones de infantería.
3 idem de infantería de Marina.
1 idem de orden público.
3 regimientos de caballería (uno el de Camajuaní).
18 escuadrones sueltos de idem.
2 batallones de artillería.
1 batallón mixto de ingenieros.
1 idem de zapadores-minadores.
1 brigada disciplinaria.
1 idem Sanitaria.
1 idem de Administración militar.
24 piezas de montaña.

Además numerosas guerrillas montadas, fuerzas locales movilizadas y cuerpos de voluntarios de infantería y caballería igualmente movilizados. Tampoco hay que olvidar las 12 comandancias de la Guardia civil, que reunen unos 4,000 hombres.

El mismo periódico añade que aún después del envío de los 25,000 hombres quedarán en la Península elementos sobrados para otras reservas, sin necesidad de quintas extraordinarias. Dice así:

«Los 16 primeros batallones que pertenecen á regimientos ó medias brigadas, que aún no tienen representación en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, puestos al pie de guerra, formarian un cuerpo expedicionario de 16,000 hombres. Para elevarlos á este pie bastaría destinar á ellos 7,000 reclutas del cupo para Ultramar. Aún quedarian de este cupo unos 5,000, que habrán recibido instruccion militar para entonces. Total, 21,000 hombres, que pueden salir en diciembre sin dificultad alguna.

Después de esto—y no haciendo mención para nada de los seis regimientos regionales que hay entre Africa y Baleares, ni de los dos batallones regionales de Canarias—quedarían en la Península 66 segundos batallones, que para ponese al pie de guerra necesitan unos 23,000 de aumento.

Como habrá 35,000 reclutas con licencia ilimitada, en ocho días estarian en aquella situación todos, si se quisiera, y aún sobrarian 12,000. De estos 66 batallones podria salir una nueva expedición de 20, y quedaría la infantería de la Península con 46 segundos batallones á 1,009 plazas, ó sea una fuerza menor en 12,000 hombres á la que quedará en dicha arma luego de embarcada la expedición de Noviembre.

Con poner, por ejemplo, sobre las armas el tercer batallón en los 12 regimientes mas antiguos de los 46 indicados, para lo cual se podrá echar mano de los 12,000 reclutas sobrantes á que antes nos referimos, estaríase al cabo de la calle.

De modo que, sin que hubiera que hacer llamamiento alguno de la reserva activa para la infantería, podrian enviarse 36 batallones más de á 1,000 plazas y 5,000 hombres para cubrir bajas; en total, 41,000 combatientes.

---

TIRO DE PALOMO

La antigua Sociedad Círculo de Cazadores, celebrará esta tarde tiro de palomo en el camino *dels Mestrets*, junto al río seco.

---

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.ª

ALMONEDA

En la caja de préstamos *La Castellonense*, situada en la calle de Monjas Claras, número 6, tendrá lugar el día 28 y siguientes de Octubre de tres á seis de la tarde, de cuantos objetos hay en descubierto más de seis meses.

*Aviso á los interesados*

Hay en venta máquinas para coser.

ACADEMIA DE FRANCES, INGLES Y ALEMAN
Y
CENTRO DE TRADUCCIONES
*bajo la dirección de un intérprete oficial*
*Calle Mayor, número 21, entresuelo.*

El día 2 del próximo Noviembre se abrirán las clases de esta acreditada academia bajo las bases siguientes: 1.ª Las lecciones serán alternas y *esencialmente prácticas*, siendo muy limitado el número de alumnos de cada clase. 2.ª Los honorarios se abonarán *por adelantado* á razón de 7'50 pesetas mensuales por la enseñanza del francés, 10 pesetas por la del inglés y 12'50 por la del alemán.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

*Escuela nocturna de artesanos*

se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórico práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades é institutos.

CALZADO A LA MEDIDA

Se hace con mejores condiciones que los de la feria.

**Enseñanza, 1. Castellón**

Papel de fumar Sálvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar **Sálvia.**

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta:

En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orozco Sanz, Pasage de Amérigo. Alcoy, Vinda é Hijos de R. Casasempere. Bocairente, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia señores hijos de Ripollés, plaza dels Porchets. Castellón de la Plana, señores Plácido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riotinto, Baldomero Sánchis.

Apesar del excesivo coste de su elaboración, el precio del papel de fumar **Sálvia** por gruesa, es el de 4'50 pesetas.

---

Imp. de *El Clamor*

# PÍLDORAS
## del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales**

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DISERIR, SON AZUCARADAS.

*Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.*

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer,** para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

*Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.*

**PRIMER PREMIO EN LAS**

**Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

---

**La Harina lacteada Nestlé está recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

**La Harina lacteada Nestlé**
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

**La Harina lacteada Nestlé**
es de muy facil digestión.

**La Harina lacteada Nestlé**
evita los vómitos y diarrea.

**La Harina lacteada Nestlé**
facilita el destete y la dentición.

**La Harina lacteada Nestlé**
la toman con gusto los niños.

**La Harina lacteada Nestlé**
es de una preparación facil y rápida.

**La Harina lacteada Nestlé**
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

**La Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

**De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos**

Dirigirse á pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

---

¡LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN!

TODOS SON CAPACES DE PRODUCIR FOTOGRAFIAS MAGNIFICAS CON LA CÁMARA FOTOGRÁFICA "KODINET,,

Es la cámara mas perfecta y práctica que existe. Todos los concedores que la han visto y han servido de ella, dicen, unanimamente que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los paises del mundo. Una fotografia cuadrada, redonda ó de forma diversa. Contiene una gelatina que se puede hacer la toma de 25 fotografias sin abrir ó recargar la cámara.

Pueden tomarse fotografias, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Esta muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal de aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede instruirse y terminar completamente todo fotografia.

Lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografia está tomada.

Como garantía de las excelentes calidades y condiciones de la «Kodinet,» prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no da la mayor satisfacción.

**PRECIO: completo, 25 pesetas.**

Se remite á todos los paises, porte pagado y libre de derecho, contra el recibo del importe. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banca de España, en carta certificada.

DIRECCION: E. C. BENEDIKT Y CIA., 27 ANN ST., GLASCOW (INGLATERRA).

*Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.*

---

# A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

## Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fístulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fístulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

---

# EL VINO SALVIA

DE

## NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

es la mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más aceptación ha tenido de la clasemédica y del público apenas se ha puesto á la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres eruptivas, tifoideas, paludismos, enfermedad corazón y riñonos, disenterías, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crian y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obraran muy cuerdamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la contestación será siempre afirmativa.

**Precio, 3'50 pesetas**

Por mayor: Farmacia de Armengol.
Por menor: principales Farmacias.

*Depósito general:* FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, *Cabañal*

---

# PAPEL PARA EMPAQUETAR

## De venta en este periódico.

---

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA

**TISIS PULMONAR**

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

**CONVALECENCIA DE LA PULMONIA**

En la inmensa mayoría de casos basta consumír solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

**COMPLETA CURACION**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho lasteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al pú»blico dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente feliz observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos tables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconges tiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens„ es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues pude reportarles grandes beneficios —Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens„ ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutibler del "Elixir de Guayacol Torrens„ en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que osta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licentiado en medicina y cirujia.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens. no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dt. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens„ y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

**Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr**